



Resolución Directoral Regional

Huancavelica 10 JUL. 2023

Visto: El Memorando Nº 2228-2023/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA; SisGeDo Nº 2736038 de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica y la carta de Renuncia a Cargo de Designación de fecha de recepción 03 de julio 2023, expediente Nº 2735240; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Regional Nº 0248-2023/GOB.REG-HVCA/DIRESA de fecha 28 de marzo del 2023, se designó con efectividad a partir del 03 de abril del 2023 al Lic. Enf. Clifor CURIPACO LÓPEZ en el cargo de Supervisor I de la Dirección de Atención Integral de Salud, Plaza Nº 142, Nivel F-3 de la Dirección Regional de Salud Huancavelica;

Que, dicho funcionario ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, mediante escrito de fecha 03 de julio 2023 por lo que resulta conveniente aceptar la referida renuncia;

De conformidad a lo dispuesto por el Decreto Legislativo Nº 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, Artículo 34º, inciso b), en concordancia, con el Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, artículo 185º; por consiguiente, es procedente dar por aceptada la renuncia formulada, para tal efecto es pertinente emitir la resolución correspondiente;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 27783, Ley de Bases de la Descentralización y modificatorias; Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley Nº 27902, que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Decreto Ley Nº 22867, Desconcentración Administrativa; y, Resolución Gerencial General Regional Nº 016-2023/GOB.REG-HVCA/GGR;

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina de Gestión de Recursos Humanos, y Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- ACEPTAR, con efectividad a partir del 29 de junio del 2023 la renuncia formulada por el **Lic. Enf. Clifor CURIPACO LÓPEZ** en el Cargo de Supervisor I de la Dirección de Atención Integral de Salud, Plaza Nº 142, Nivel F-3 de la Dirección Regional de Salud Huancavelica, designado mediante Resolución Directoral Regional Nº 0248-2023/GOB.REG-HVCA/DIRESA, de fecha 28 de marzo del 2023; dándosele las gracias por la labor cumplida.

Artículo 2º.- PRECISAR que don **Clifor CURIPACO LÓPEZ**, previa las formalidades de Ley, cumplirá con realizar la Entrega de Cargo a su inmediato o a quien éste designe, conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva Nº 005-2020/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDlyTI, "Normas y Procedimientos para la Entrega y Recepción de Cargo de los Servidores del Gobierno Regional de Huancavelica", aprobado con Resolución Gerencial General Regional Nº 144-2020/GOB.REG.HVCA/GGR.

Artículo 2º.- Notifíquese al interesado e instancias administrativas competentes, el presente Acto Administrativo, para su cumplimiento y fines consiguientes, con las formalidades de ley.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

DJEQ/FSMF/hmm.
TRANSCRITA PARA LOS FINES PERTINENTES A:
UNID. REG. DE LEGAJOS Y ESCALAFÓN
ARCHIVO ORIGINAL
ARCHIVO C/ EXPEDIENTES
INTERESADOS.



GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCAMELICA
M.C. Danny J. Echean Qulspe
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD - HVCA
C.M.P. Nº 75576